



Marzo – 2007

¡¡ BOCHORNOSA E INJUSTA MEDIA PONDERADA !!

(Comentarios, números exactos, y escueta crítica al reciente acuerdo firmado por la Consejería de Educación, Patronales y Sindicatos en el que se establece el aumento de 37.23 € en el complemento autonómico de la concertada andaluza).

Por primera vez en ocho años de aplicación del "traicionero acuerdo de la media ponderada" nos deshomologamos en todos los tramos, es decir, aumenta más la diferencia con los compañeros de la pública. Vergonzoso e injusto. Si la LOE habla de equiparación (árt. 117) y los sindicatos firmaron un documento "histórico con el Ministerio" garantizando que las subidas salariales iban a ser iguales en ambas redes, aquí en Andalucía se olvida todo y se firma una subida de 37.23 € que lo que hace es separar los salarios en todos los casos: desde el que tiene 0 trienios al que tiene treinta años de antigüedad. Ahora nos dirán que van a luchar por la verdadera homologación... ¿alguien los creará? ... Aquí tenéis los números para los incrédulos ...:

TRINIENOS	PRIM. PÚBLIC.	PRIM. CONCERT.	DIFERNC.	%	DESHOMOL
0	26.579,04 €	25.894,12 €	684,92 €	97,42	278,65 €
2	28.338,00 €	26.882,52 €	1.445,48 €	94,86	289,77 €
6	32.429,52 €	28.859,32 €	3.570,20 €	88,99	323,17 €
10	36.493,44 €	30.836,12 €	5.657,32 €	84,49	369,7€

TRINIENOS	SECUND. PÚBLIC.	SECUND. CONCERT.	DIFERNC.	%	DESHOMOL
0	30.512,66 €	29.495,20 €	1.017,46 €	96,66	262,99 €
2	32.510,74 €	30.741,20 €	1.769,54€	94,55	270,19 €
6	37.080,50 €	33.233,20 €	3.847,30 €	89,62	295,75 €
10	41.622,66 €	35.725,20 €	5.897,46 €	85,83	434,5€

LA DIFERENCIA EN SECUNDARIA SE AGRAVA POR EL AUMENTO DE JORNADA LECTIVA.
 LAS DIFERENCIAS EN PRIMARIA Y SECUNDARIA SE AGRAVAN POR LA INJUSTA DISCRIMINACIÓN EN PLANTILLAS.

Notas aclaratorias :

- Los números están hechos al céntimo de euro, con los datos oficiales, dados hasta ahora, para el 2007. Hemos incluido el 33.33% de complemento específico en las dos pagas extras de los funcionarios sin incluir los sexenios en este complemento. Si eso lo consiguen la deshomologación aumentará. Tampoco hemos incluido los 60 euros ya pactados por el Ministerio para los funcionarios por aplicar la LOE porque todavía no está concretada la forma de pago ni el momento. ¡ Lo que si está claro es que la concertada andaluza aplicará la LOE y la futura LEA) sin 60 euros y con la diferencia salarial entre ambas redes en VERGONZOSO E INJUSTO AUMENTO! Ahora y siempre **HOMOLOGACIÓN POR DERECHO Y DIGNIDAD !!!!!!!**. Los responsables los tenemos al lado o nos visitan de vez en cuando ¿son capaces de rebatir estos números? Seguro que no : ¡ **Piensa bien tu VOTO y tu compañía...! Ánimo.**

A pesar de todo, y porque somos optimistas: FELICES VACACIONES... seguiremos...